



Journal of Economics, Finance and

Administrative Science

ISSN: 2077-1886

jguillen@esan.edu.pe

Universidad ESAN

Perú

Dejo, Federico

LAS EMPRESAS ANTE SU DESAFÍO HISTÓRICO: De la acumulación egoísta a la responsabilidad social

Journal of Economics, Finance and Administrative Science, vol. 10, núm. 18-19, 2005, pp. 87-109

Universidad ESAN

Surco, Perú

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360733600005>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

LAS EMPRESAS ANTE SU DESAFÍO HISTÓRICO: De la acumulación egoísta a la responsabilidad social

Federico Dejo

UNIVERSIDAD ESAN

fdejo@esan.edu.pe

Resumen

Cuando aparecieron las primeras organizaciones productivas de la era preindustrial el hombre se percató de que el desarrollo de estas generaba impactos negativos, sobre todo la explotación abusiva de la mano de obra. Sin embargo, también advirtió lo positivo de la creación de riqueza y la diversidad de bienes. Esto llevó más tarde a plantear la discusión acerca del rol que las empresas debían cumplir en el desarrollo de la sociedad. Las corrientes teóricas socialistas y las posteriores revoluciones se orientaron a erradicar la explotación del trabajo dentro de las empresas. Pero el fracaso del socialismo en eliminar la injusticia social fortaleció el modelo capitalista. La forma como desarrollan sus actividades gran parte de estas empresas, basadas en la búsqueda de la rentabilidad sin importar los medios, es otra amenaza que puede acabar no sólo con los asalariados, sino con todo el planeta. Frente a ello, el concepto de empresas socialmente responsables (ESR), que surge con fuerza durante los últimos diez años, constituye una alternativa racional y factible para lograr un desarrollo sostenible, deseado y necesario.

Palabras clave: responsabilidad social, desarrollo sostenible, calidad de vida, equilibrio social y ambiental.

Abstract

When the first productive organizations of the pre-industrial era appeared, man noticed that the development of these organizations had a negative impact, especially in terms of labor exploitation. However, man also foresaw the positive impacts: wealth and diversity of goods and products. This led later on, to the discussion of which role the companies must play in the development of society. Socialist movements and subsequent revolutions tried to eradicate labor exploitation within the corporate world. But socialism's failure to eliminate social injustice only strengthened the capitalist model. The manner in which most companies perform their activities, based solely on profit, threatens to eradicate not only wage earners, but the planet itself. As a response to this, the concept of Socially Responsible Companies (SRC), emerging with great strength in the past decade, constitutes a rational and viable alternative in order to achieve a sustainable, desirable and necessary type of development.

Key words: social responsibility, sustainable development, quality of life, social and environmental balance.

1. Acumulación original y desigualdad social

La preocupación por la desigualdad y la injusticia social comenzó cuando los pensadores o filósofos de las culturas antiguas se percataron de que no todos los seres humanos podían tener acceso por igual a los recursos y bienes que se producían en la sociedad.

Esa constatación llevó a indagar sobre las causas que generaban semejante desigualdad entre los grupos humanos. Y uno de los factores principales, sino el más importante, era la discriminación social que, en términos culturales y de normas aceptadas, establecía diferencias entre los seres humanos; por tanto, existían quienes podían tener el privilegio de acceder a propiedades y a la explotación de los recursos naturales, mientras que por otro lado había esclavos que por su condición social carecían de derechos y más bien eran la fuerza laboral de las personas que sí los tenían.

A partir del momento histórico en que dentro de las sociedades unos individuos tienen la potestad de utilizar a otros para que trabajen en su beneficio pero sin reconocerles el derecho a disfrutar por igual de las riquezas obtenidas, e incluso explotarlos haciéndolos trabajar sin compensarlos debidamente por el esfuerzo y los recursos materiales invertidos, estamos ante el inicio de la desigualdad y la injusticia social, que traen como consecuencia la riqueza para unos y la pobreza para otros.

En este contexto, es claro que la consecución y la estabilidad de semejantes sistemas sociales no se conseguían por la aceptación voluntaria de quienes llevaban la peor parte, es decir, los esclavos o sier-

vos. Los sistemas políticos sociales que surgen para el control de determinados territorios, incluyendo el manejo de recursos naturales y de las poblaciones que las habitan, son consecuencia de las guerras de conquista que luego convierten en fuerza de trabajo laboral a los vencidos. Se va consolidando de esta manera un sistema de privilegiados y no privilegiados, de ricos y pobres.

En la medida en que la sociedad acepta como algo normal que quienes tienen una situación económica privilegiada influyan más en las esferas del poder, es decir, en el Estado y sus diversas instancias, se está dando un viso de legalidad para que quienes concentran el poder económico y político puedan utilizar prácticamente cualquier medio para obtener los productos o mercancías que luego venden a la sociedad. Se genera así una práctica productiva que generalmente impacta de forma negativa en los equilibrios ambientales, en la salud de los trabajadores y de las poblaciones adyacentes. Podemos decir que, desde siglos atrás, los inicios de las actividades productivas a partir de grandes unidades latifundistas, de explotaciones mineras o de empresas textiles, para citar sólo algunas, no tomaron en cuenta que si bien por un lado contribuían a generar productos que demandaba la sociedad, por otro lado causaban impactos sociales y ambientales que, conforme fue avanzando el desarrollo de la tecnología y el uso de combustibles derivados del petróleo, deterioraban más los ecosistemas naturales y la calidad de vida de los grupos humanos.

Podríamos afirmar entonces que ya en aquellas épocas que vieron nacer organizaciones ligadas a la extracción de los recursos naturales se daba una práctica

socialmente irresponsable de las actividades productivas, las que fueron originando impactos sociales y ambientales negativos en la sociedad. Por ejemplo, las actividades mineras durante la época de la Colonia en el Perú demandaron una gran cantidad de madera para sostener la operación al interior de los socavones. Eso contribuyó a la deforestación de bosques, a la erosión de los suelos, a la desaparición de especies animales y posiblemente a procesos de desertización con escasez de lluvias. Hechos a los que más tarde se agregaron la eliminación de aguas con productos químicos altamente contaminantes hacia cursos de ríos que después eran consumidos por seres humanos y animales aguas abajo. Ejemplo de estos casos que vienen desde el siglo XIX son los relaves mineros y los tintes químicos para la industria textil.

2. La búsqueda de la utopía: justicia e igualdad

La revolución industrial que ocurrió en Europa durante el siglo XVII marcó un hito muy importante en la escala de producción de bienes y mercancías. El uso de las máquinas a vapor utilizando fuentes de energía como agua, carbón, leña y posteriormente petróleo posibilitó la producción mediante grandes talleres de manufacturas que se concentraban en zonas urbanas, donde a su vez se desarrollaban los mercados para la venta de productos a los consumidores que llegaban del campo y de los centros poblados periféricos.

Esas fábricas utilizaban como mano de obra a millares de obreros, pero también incluían a mujeres y niños que eran explotados en condiciones infrumanas. La injusticia y la explotación en el trato

laboral, así como la creciente desigualdad entre empresarios ricos y familias obreras pobres, originaron los conflictos de clases sociales. Los obreros se organizaron en sindicatos para luchar por sus derechos, especialmente salarios más justos, jornadas de trabajo acordes con la capacidad humana, descanso laboral, seguridad e higiene en el trabajo, seguro de salud, pensión de jubilación, trato laboral más humano, entre otras demandas. Se extendió así el uso de la huelga como recurso de presión para lograr la consecución de sus reclamos. Ello obligó al Estado a legislar sobre las relaciones entre patrones y trabajadores, siendo un gran hito dentro de esas luchas la conquista de la jornada de trabajo de las ocho horas.

Sin embargo, si bien se luchaba por mejorar la calidad de vida de los trabajadores dentro de las empresas, no se tomaba todavía en cuenta la necesidad de atender también los impactos generados por las empresas dentro de los espacios comunitarios donde actuaban, tanto en el aspecto social como en el ambiental. Se entendía que el accionar y responsabilidad de las empresas terminaba dentro de los límites de sus paredes, y aquello que pudiera ocurrir más allá de esos límites era responsabilidad del Estado o de los gobiernos locales. Por tanto, si la ley no les exigía asumir ciertas prácticas productivas que preservaran el medio ambiente o la salud, así como el respeto a los derechos laborales, las empresas se sentían libres de actuar según sus intereses o conveniencias sin importarles el resto.

La segunda mitad del siglo XIX y los inicios del XX fueron años muy intensos en todo el mundo, tanto en el desarrollo de la tecnología productiva que automatizaba la producción prescindiendo de la

mano de obra, como de los movimientos sociales —especialmente de las clases trabajadoras obrera y campesina— que luchaban por la estabilidad laboral y contra las formas de opresión servil practicada por los terratenientes en el campo. Se generaron entonces las alianzas de clase entre obreros y campesinos para luchar juntos por esos derechos. Pero lo que contribuyó en gran medida a la generalización de esas luchas que llegaron a tener carácter internacional fue la difusión de las ideas socialistas que levantaban como bandera la consecución de una sociedad mejor para el futuro, donde los derechos de los trabajadores serían respetados totalmente y donde debiera desaparecer la clase empresarial o burguesía, que representaba a los empresarios beneficiados con la plusvalía extraída a la clase proletaria. La aparición de la Internacional Comunista y la Internacional Socialista, reivindicando ambas los derechos históricos de los trabajadores para construir una sociedad igualitaria y justa sin empresarios explotadores, hacía pensar que la sociedad del futuro sería muy favorable al desarrollo humano, objetivo que no parecía poder lograr la sociedad capitalista con su afán desmedido por el lucro y valiéndose de cualquier medio para lograrlo.

La crítica al modelo de sociedad capitalista fue liderada en un primer momento por los llamados socialistas utópicos, quienes proponían modelos empresariales en los que no hubiera propietarios, sino que se buscaba que las empresas fueran administradas por los trabajadores. Se trataba de un modelo semejante a las cooperativas de productores y donde los trabajadores y sus familias eran beneficiados no sólo con sus salarios, sino también con acceso igualitario a la vivienda, la salud y la educación. Una concepción política

extrema era la propuesta por los anarquistas, quienes pregonaban la destrucción total del Estado como institución representante de las clases propietarias (burgueses y terratenientes) y proponían la administración directa por parte de los trabajadores de todas las empresas y bienes de la sociedad.

Sin embargo, en los llamados países socialistas instaurados a partir del éxito de la revolución bolchevique en Rusia, en 1917, se imponen las empresas públicas cuyo propietario era el Estado totalitario. El principio que rige en el papel es que las empresas debían servir a los intereses o necesidades de la sociedad como conjunto, a partir de un plan de desarrollo socialista dirigido que programaba qué bienes se debían producir. Esta práctica era opuesta al desarrollo de las empresas capitalistas que se rigen sólo por la iniciativa privada y en función del libre juego de la oferta y demanda del mercado.

3. Las empresas en la etapa del mundo bipolar: capitalismo frente a socialismo

A inicios del siglo XX, muchas empresas del mundo capitalista, gracias a su tecnología y al gran desarrollo del comercio internacional, se convirtieron en multinacionales al instalar fábricas en diversos continentes. Las ganancias se incrementaron conforme crecían los mercados, y los trabajadores de dichas empresas, especialmente en los países de mayor desarrollo económico, se convirtieron en una especie de aristocracia obrera con ingresos que les permitían satisfacer con relativa facilidad sus necesidades básicas familiares. Esta situación de bonanza en las empresas del mundo más industrializado permitió

que mejoraran internamente, pues su personal podía alcanzar condiciones de vida más favorables que el resto de la población circundante. Como consecuencia, estos grupos se convirtieron en sectores sociales privilegiados. Con el tiempo, se hizo evidente que el éxito de ciertas empresas era socialmente contraproducente, ya que se generaban conflictos por no desarrollar acciones de proyección social o de filantropía que ayudaran a paliar las diferencias entre quienes pertenecían a las empresas prósperas y aquellos que se encontraban al margen de ellas.

En el caso de las empresas estatales de los países socialistas, su crecimiento no tuvo la dimensión internacional alcanzada por las empresas del mundo capitalista. En gran medida debido a que entre ellas no existía el estímulo de la competencia para mejorar la producción, ganar nuevos mercados y acrecentar las ganancias. Las empresas estatales se burocratizaron y atrofiaron, lo cual no permitió que los trabajadores mejoraran sus condiciones de vida ni aumentaran sus ganancias por acceder a nuevos y mayores mercados, pues tampoco existía el estímulo de ganar mejores ingresos porque el Estado socialista ponía límite a los salarios. Pero la sociedad como conjunto, a pesar de la escasez que padecía, no generaba diferencias sociales notorias o agudas entre la población trabajadora de las empresas y el entorno poblacional donde se ubicaban, una característica que sí se presentaba en las empresas capitalistas exitosas, donde los enclaves empresariales eran como islas de prosperidad en medio de la pobreza.

A fines de la década del setenta del siglo XX, ya era evidente que las empresas del mundo capitalista desarrollado habían

logrado mejores niveles de vida y de consumo para sus trabajadores, pero también se agudizaban cada vez más los impactos negativos sobre el medio ambiente, así como sobre los recursos naturales renovables y no renovables, sin que existiera un mayor nivel de conciencia sobre los terribles daños que se estaban haciendo a la madre tierra y a los animales y personas que dependen directamente de ella. Cabe destacar como un acto terrible de irresponsabilidad técnica la instalación de una planta de residuos químicos de la empresa Union Carbide cerca de una población en Bophal, India. Cuando se produjo un escape de gas la noche del 2 al 3 de diciembre de 1984, murieron unas cinco mil personas. Y en los días siguientes se calcula que fallecieron otras tres mil, a las que se agregaron decenas de miles de afectados de por vida en su salud.

En cuanto a los países socialistas, los impactos de las empresas estatales sobre el medio ambiente y los recursos naturales no eran mejores. La contaminación de las tierras y aguas, el uso de materiales radiactivos para generar energía, los desechos nucleares y las tecnologías obsoletas para la explotación de minerales se convirtieron en un riesgo muy alto y de consecuencias funestas que tuvieron miles de víctimas, como ocurrió el 26 de abril de 1986 con el desastre de la planta nuclear de Chernobil en la otrora Unión Soviética. Los daños por la fuga de una nube radiactiva de la central nuclear aún son evidentes y afectaron a vastas zonas de Europa del norte y han causado más de cien mil muertes. Posteriormente, la caída del Muro de Berlín y el derrumbamiento de los gobiernos de la órbita socialista de la antigua Unión Soviética mostraron al mundo que el descuido del medio ambiente era tan o más grande que en los países del mundo capitalista.

En el caso de otro gran país con un Estado socialista, como la República Popular China, actualmente son frecuentes los accidentes en socavones de minería o en plantas de productos químicos que afectan directamente las aguas y los ríos. Estos eventos son consecuencia del bajo control de calidad en los procesos productivos que no toman en cuenta medidas para proteger la estabilidad de los ecosistemas, así como la salud de los trabajadores y sus familias, que viven generalmente en áreas próximas a los centros de producción.

Recientemente, el 13 de noviembre del 2005, una explosión en una fábrica de químicos en la ciudad de Jilin, noreste de China, contaminó severamente con benceno el río Songhua, lo que obligó a Harbin, capital de la provincia de Heilongjiang, situada río abajo, a suspender el suministro de agua a sus 3,8 millones de ciudadanos durante cuatro días.

Los informes indicaban que la capa de contaminación había avanzado hacia la frontera de China con Rusia, comprometiendo a pobladores de diversas ciudades de este último país. Asimismo, la semana anterior al desastre de Jilin ocurrieron otros dos casos de contaminación en ríos, causados por explosiones en fábricas de químicos y derrames en el municipio de Chongqing (suroeste) y en la provincia de Hunan (al sur del país), según información de la Administración Estatal de Protección Ambiental de China.

Un factor permanente de contaminación muy grave derivado de la Guerra Fría y la competencia por la hegemonía en armamento nuclear es la producción de enormes cantidades de desechos nucleares que son depositados en los mares o en

zonas desérticas. Muchos de estos espacios pertenecen a países del Tercer Mundo que alquilan terrenos para que las grandes empresas depositen allí lo que en sus países de origen no les es permitido. Si bien se toman precauciones y garantías para evitar fugas radiactivas, siempre existe la posibilidad de que alguna falla ocasione accidentes de consecuencias funestas.

La industria bélica, tanto la generada durante la Segunda Guerra Mundial como la que posteriormente se incentivó por la Guerra Fría entre el socialismo y el capitalismo, ha tenido impactos terribles en muchos países. No sólo se desarrollaron armas a partir del hierro y el acero, cuyas fundiciones metalúrgicas dañaron los territorios circundantes, sino que se desarrollaron industrias de productos químicos letales como el napalm o de bacterias mortales como el ántrax que han sido usados en diferentes conflictos. Sobre todo el napalm, empleado masiva e indiscriminadamente por Estados Unidos en la guerra de Vietnam. Hasta ahora las secuelas se pueden observar en el sufrimiento de miles de víctimas quemadas y mutiladas con cicatrices que nunca se cierran.

Otro factor contaminante que afecta especialmente la flora y fauna en ríos y mares es la industria del petróleo, insu-
mo energético fundamental para el funcionamiento de la mayoría de actividades industriales. Hasta hace pocos años las empresas petroleras —de países capitalistas y socialistas— tenían muy poco cuidado en sus procedimientos de explora-
ción y estudios sísmicos, así como en los procesos de explotación y mantenimiento. Debido a las protestas de las organiza-
ciones defensoras del medio ambiente y de las poblaciones indígenas que habitan

en territorios donde se encuentran los yacimientos de petróleo y/o gas, recientemente se están tomando una serie de medidas técnicas destinadas a evitar o mitigar los impactos socio-ambientales perjudiciales.

El aprendizaje de las lecciones negativas dadas por las empresas que perjudican el medio ambiente es, sin embargo, lento. Grandes potencias industriales como Estados Unidos y Australia se niegan a firmar el Protocolo de Kioto sobre emisión de gases de efecto invernadero, los cuales provienen mayormente de los países industrializados. Los científicos responsabilizan a la emisión de los gases generados por estas industrias del recalentamiento global del planeta, fenómeno que ya viene originando cambios climáticos bruscos que pueden tener consecuencias catastróficas para los ecosistemas y el ser humano.

Como se puede deducir, las actividades empresariales en los diferentes campos de la producción —extracción de recursos, manufactura o desarrollo de servicios como el transporte— muchas veces generan impactos negativos para la sociedad y el ambiente porque no se actúa con sentido de responsabilidad frente a las leyes naturales que les dan sostenibilidad a las diversas formas de vida en el planeta. Por un lado, se atenta contra el debido manejo social en las relaciones de trabajo que deben ser justas y respetuosas de los derechos de las personas, tanto internamente con quienes laboran en las empresas como con relación a las comunidades o poblaciones de sus áreas de influencia. Cuando ocurren este tipo de situaciones se hacen más evidentes las desigualdades sociales, acrecentadas muchas veces por el acceso de unos pocos al

capital de trabajo y a la tecnología, factores que los convierten en privilegiados que incrementan sus ingresos.

De otro lado, es creciente la preocupación mundial por las actividades de empresas manufactureras que demandan gran cantidad de insumos provenientes de recursos naturales obtenidos de manera indiscriminada, sin un manejo racional que permita la recuperación de los bosques y la fauna, por ejemplo. Igual sucede con la preservación de las aguas, los suelos y el aire, que son contaminados por residuos y emisiones de diferente tipo.

Los actuales sistemas sociales y productivos que hay en el mundo, el capitalista y el socialista, no han logrado generar modelos de empresas que se guíen por los principios del desarrollo sostenible, es decir, que actúen respetando las normas y compromisos que garanticen un desarrollo saludable y económicamente justo de sus trabajadores y el entorno comunitario. Asimismo, respetando el medio ambiente para garantizar el normal desarrollo de los ecosistemas y sus diferentes formas de vida. Es posible que un factor que les impida avanzar en dicho sentido sea la idea de que invertir en mejorar los impactos sociales y ambientales implique gastos que encarezcan los productos finales y, por tanto, las empresas se vuelvan menos competitivas y menos rentables.

Pero si se quiere lograr un mundo diferente, el reto actual es cómo avanzar hacia modelos empresariales responsables en los componentes sociales y ambientales. Lo que muchas empresas vienen haciendo para suplir las carencias anteriormente mencionadas, sobre todo en el aspecto social, es hacer filantropía me-

diante la donación de fondos para ayudar a combatir la pobreza. Y en lo ambiental, asumen el compromiso de financiar algunas actividades de recuperación o mantenimiento de áreas verdes, o de apoyo a la recuperación de determinadas especies en peligro de extinción. Pero eso es gastar sobre el mal generado en lugar de evitarlo. Se busca con ello mejorar la imagen empresarial, pero no hay cambios profundos en la forma de hacer empresa día a día con el requisito de que sea socialmente responsable.

4. De la filantropía a la asunción de prácticas corporativas socialmente responsables

La filantropía social es uno de los medios que las empresas emplean para ganar aceptación en el entorno comunitario y social donde desarrollan sus actividades. Practicar la filantropía significa entregar generalmente dinero que pertenece a una persona natural o jurídica para ser destinado a obras u acciones que beneficien a la sociedad.

La manera más usual que actualmente se conoce para la práctica de la filantropía empresarial es la creación de fundaciones. Estas son instituciones privadas no gubernamentales cuya finalidad es canalizar los fondos de dinero que destinan las empresas para invertir en proyectos u obras que deben ayudar a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones que están en su entorno local o regional. Cabe señalar que esos fondos no tienen nada que ver con regalías o impuestos de cualquier tipo que las empresas deben tributar legalmente por los recursos que explotan o por los beneficios de los productos que venden.

La práctica de la filantropía organizada mediante la captación y el destino de recursos que son previamente fijados es mucho mejor que la práctica voluntaria y poco sistemática con la que se entregaban anteriormente los fondos. También es muy importante la política de donaciones o de ayudas que practican muchas empresas para favorecer a personas o grupos en situación de riesgo. Pero esta práctica empresarial no debe ser confundida con la filosofía de la responsabilidad social empresarial (RSE), una política enraizada en la esencia de las empresas que la han asumido.

Las grandes corporaciones empresariales, si bien manejan en muchos casos cientos y hasta miles de millones de dólares, no han contribuido hasta ahora a resolver los grandes problemas de pobreza de la humanidad. En realidad, con sus ganancias han enriquecido de manera exorbitante a sus principales propietarios, y posiblemente satisfacen las necesidades de una parte importante de sus empleados y trabajadores. Pero ocurre también que en muchos lugares donde se instalan, especialmente en los países del Tercer Mundo, tienden a pagar salarios mínimos que sólo sirven para perpetuar la pobreza de sus obreros y/o causan daños al entorno social y ambiental aprovechando el exceso de flexibilidad, tanto en la legislación laboral como en el manejo del medio ambiente.

En esos casos se cumple una práctica de capitalismo salvaje, en el cual el sentido de la ética o de los medios justos para conseguir las ganancias simplemente no existe, y se acerca más bien a los procedimientos utilizados por los empresarios en los inicios del capitalismo, cuando las

jornadas laborales duraban hasta 16 horas diarias y se explotaba de manera inmisericorde a mujeres y niños. Conviene recordar que las fases iniciales del capitalismo salvaje en Europa generaron constantes conflictos y luchas sociales entre patrones y obreros, pero además inspiraron la aparición de grandes movimientos revolucionarios, especialmente la teoría marxista de las revoluciones sociales a partir de la lucha de clases. Asimismo, el mecanismo de explotación laboral permitió a Carlos Marx desarrollar la teoría económica de la explotación del trabajo mediante la apropiación de la plusvalía por parte de los empresarios capitalistas.

La segunda mitad del siglo XIX y las siete primeras décadas del siglo XX fueron épocas en las que el capitalismo, a la vez que se expandía y hacía más fuertes y tecnificadas las organizaciones empresariales, demostró su incapacidad de resolver las carencias de empleo e ingresos de millones y millones de personas, con lo cual las revoluciones de origen marxista que ofrecían acabar con la pobreza también encontraron un campo fértil para triunfar, sobre todo en aquellos países donde las poblaciones luchaban por derrotar a dictaduras que obedecían más a los intereses de los centros de poder económico mundial que a los de sus propias naciones.

Pero ya hemos señalado que los régimes socialistas de ideología marxista no resolvieron tampoco las carencias de sus poblaciones, más bien en algunos casos las agravaron con la falta de libertades políticas y la burocratización e inefficiencia de las empresas estatales. Se demostró además que la forma de administrar la economía tampoco era ética y, más bien, ocurrieron casos en los que ha-

biendo triunfado una revolución socialista, como en Nicaragua, los principales dirigentes terminaron apropiándose de bienes que nunca les habían pertenecido. Es decir, primó la búsqueda del beneficio propio de quienes tenían el poder político. La ética en el manejo de los recursos públicos quedó otra vez por los suelos. El objetivo era ver la forma de volverse ricos como sea. Y así millones de personas se quedaron sin recibir los frutos por los que habían luchado durante muchos años contra la dictadura somocista.

Siendo el caso que ni el socialismo ni el capitalismo como sistemas económicos y políticos son capaces de resolver las carencias de millones de personas en los diferentes países del mundo, lo que queda como recurso es transformar la filosofía y la práctica del núcleo productivo de todas las sociedades, es decir, la forma de actuación de las empresas y de sus líderes. Se trata entonces de retomar los ideales de la revolución social pero desde las propias unidades productivas, volviendo en cierta manera a las propuestas de los socialistas utópicos como Robert Owen (1771-1858).

Este industrial y filántropo inglés transformó su fábrica de tejidos de New Lanark (Escocia) en una cooperativa modelo y logró un éxito enorme porque los obreros y sus familias pudieron mejorar sus condiciones de trabajo, a la vez que satisficieron sus necesidades de ingresos, vivienda, educación y salud. Owen buscaba proponer de esa manera un modelo de sociedad basado en el sistema de producción cooperativa en el que los trabajadores fueran los dueños y beneficiarios de las empresas. Es decir, en cierta manera se estaba anticipando a lo que hoy en día se busca con relación a las empresas, que

estas tengan un rol definido en la búsqueda del bienestar de su población laboral, superando el concepto de empresas rentistas despreocupadas del aspecto social. Pero además hoy se busca que tengan un rol importante en la búsqueda de la mejora del entorno comunal. Y para eso las empresas deben actuar como agentes de desarrollo local. Este nuevo rol de responsabilidad social lleva implícito que las empresas deben preocuparse también de ese otro gran aspecto que resulta afectado por las actividades productivas: el medio ambiente y los recursos naturales.

5. El concepto de empresas socialmente responsables: ¿hacia un nuevo modelo de desarrollo social?

Leyendo los anales de la II Conferencia sobre Responsabilidad Social de la Empresa, organizada y auspiciada por el BID y que se realizó en Ciudad de México entre el 26 y 28 de setiembre del 2004, encontramos la siguiente conceptualización:

Definimos la responsabilidad de la empresa como una estrategia empresarial que busca no causarle perjuicios a las partes afectadas con sus actividades y, de ser posible, producirles beneficios, independientemente de si esos perjuicios y beneficios están o no legislados.

Intermón Oxfam, ONG internacional que propugna la difusión de la responsabilidad social empresarial, sostuvo a través de uno de sus voceros en el VII Congreso Nacional del Medio Ambiente en España, realizado en noviembre del 2004, la siguiente posición:

La responsabilidad social corporativa es hoy en día un término por muchos utilizado que adolece en su definición de una

palpable ausencia de consenso. Para nosotros, Intermón Oxfam, así como para una serie de organizaciones civiles [...] el término 'responsabilidad' está unido con el de 'impacto'. La actividad empresarial tiene el potencial para hacer una importante contribución al desarrollo sostenible. Pero el hecho de que ésta sea beneficiosa o perjudicial depende en gran parte de la gestión de los riesgos y de la asunción de sus responsabilidades. Las empresas toman en el día a día una serie de decisiones que tienen impacto en el terreno social, laboral, económico y/o medioambiental que afecta de manera directa o indirecta a distintos grupos de interés. La responsabilidad ante estos impactos no es un mero ejercicio de altruismo o de estrategia empresarial. Es un deber de la empresa ante los empleados, la administración y la sociedad en su conjunto por el 'uso' de bienes públicos o privados que se ven indefectiblemente afectados en el transcurso de la vida económica... De esta manera desaparece la visión de la empresa como un ente puramente unidimensional (la empresa es sólo de los empresarios y a ellos sólo incumben las decisiones), o bidimensional (propietarios-trabajadores) y aparece la visión multidimensional (la empresa como ente vivo en el que intervienen y se relacionan todas las partes interesadas).

En un artículo escrito por José Luis Lizcano, director gerente de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas en el 2004, sobre el marco conceptual de la responsabilidad social corporativa, podemos leer las siguientes definiciones:

- a. **Responsabilidad Social Corporativa¹ (RSC)** es el compromiso voluntario de
1. **Responsabilidad Social Corporativa (RSC)** es lo mismo que **Responsabilidad Social Empresarial (RSE)**.

las empresas con el desarrollo de la sociedad y la preservación del medio ambiente, desde su compromiso social y su comportamiento responsable hacia las empresas y grupos sociales con quienes interactúa.

- b. La RSC centra su atención en la satisfacción de las necesidades de los grupos de interés a través de determinadas estrategias, cuyos resultados han de ser medidos, verificados y comunicados adecuadamente.
- c. La RSC va más allá del mero cumplimiento de la normativa legal establecida y de la obtención de resultados exclusivamente económicos a corto plazo. Supone un planteamiento de tipo estratégico que afecta la toma de decisiones y las operaciones de toda la organización, creando valor en el largo plazo y contribuyendo significativamente a la obtención de ventajas competitivas duraderas.

Pro Humana, ONG chilena dedicada a promover la responsabilidad social empresarial, define a aquella como:

[...] la contribución al desarrollo humano sostenible, a través del compromiso y confianza con sus empleados y familias, la sociedad en general y la comunidad local en pos de mejorar su capital social y calidad de vida.

El Centro Mexicano para la Filantropía, que también promueve la filosofía de la RSE, la entiende como:

[...] el acto de cumplir integralmente con la finalidad de la empresa en sus dimensiones económica, social y ambiental en sus contextos interno y externo.

Para Valdemar Oliveira Neto, director del Instituto Ethos (Brasil), la RSE:

[...] es la capacidad de una empresa de escuchar, atender, comprender y satisfacer las expectativas legítimas de los diferentes actores que contribuyen a su desarrollo².

De la lectura de las definiciones anteriores podemos encontrar como aspectos comunes:

- Hay responsabilidad de la empresa frente a los grupos de interés internos y externos.
- Hay responsabilidad empresarial en las dimensiones económica, social y ambiental.
- Hay responsabilidad en satisfacer las expectativas de los grupos de interés mejorando su calidad de vida.
- Hay responsabilidad en contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad.

¿Frente a quiénes asumen responsabilidades las empresas socialmente responsables?

Los grupos de interés o *stakeholders* son aquellos ante quienes asumen responsabilidades las empresas. Una lista de esos grupos se muestra en el cuadro de la página siguiente.

Observando la lista de grupos de interés con los cuales las empresas interactúan, y frente a los que generan impactos, la calidad de estos, positivos o negativos, serán de gran importancia para la calidad de vida de la población. Y eso implica que siendo la empresa la unidad primordial de producción que genera riqueza en cualquier sociedad, la calidad de sus impac-

2. Más definiciones sobre RSE pueden verse en www.iarse.org, curso de RSE para docentes universitarios.

Grupos de interés en las ESR

Tipos de grupos de interés	Denominación	Características
INTERNOS	Accionistas / propietarios	Poseen participaciones en la propiedad de la empresa: accionistas dominantes y minoritarios, individuales e institucionales. Incluye empleados accionistas. Los accionistas que buscan rentabilidad a corto plazo son considerados grupo de interés externo.
	Empleados	Realizan su trabajo dentro de la entidad, con contrato laboral o profesional y reciben una retribución dineraria o en especie: directivos y no directivos. Incluye trabajadores empleados por medio de empresas intermediarias. Representación frecuente a través de sindicatos.
	Clientes	Consumidores o usuarios de productos y servicios. Grupo hacia el que se orienta la explotación del negocio.
	Proveedores	Aportan trabajos, productos y servicios sin pertenecer a la empresa, en ocasiones de manera exclusiva. Incluye trabajadores o profesionales que facturan sus servicios al no estar ligados por medio de contrato laboral.
EXTERNOS	Competidores	Empresas del mismo sector que ofrecen productos o servicios similares a los producidos por otra empresa. Alianzas de competidores.
	Agentes sociales	Grupos de interés públicos que pueden influir de manera determinante en la gestión de la empresa: sindicatos de trabajadores, asociaciones de consumidores, organizaciones empresariales, etc. Grupos de opinión: medios de comunicación, analistas, ONG. Mercados de valores.
	Administraciones públicas	Poderes públicos, el Estado, las comunidades autónomas y las administraciones locales con potestad para configurar el marco jurídico en el que las organizaciones deben desarrollar sus actividades.
	Comunidad local	Conjunto de entidades de iniciativa pública o privada del entorno local de la empresa: Iglesia, asociaciones vecinales y de otros tipos, fundaciones, partidos políticos.
	Sociedad y público en general	Personas, organizaciones y consumidores en general que, aun no teniendo una relación directa con la organización, pueden influir en ella.
Medio ambiente y generaciones futuras		Entorno físico natural, incluidos el aire, el agua, la tierra, la flora, la fauna, los recursos no renovables, así como el patrimonio cultural y artístico. Relación con el concepto de legado de generaciones futuras, considerando a estas como grupos de interés.

Fuente: José L. Lizcano y José M. Moneva. Marco conceptual de la responsabilidad social corporativa. Documento de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA). España, 2004.

tos es decisiva para coadyuvar a una mejor o peor calidad de vida de la comunidad.

Pero queda también en claro que la empresa es una organización muy inmersa en el espectro social, y cuyo funcionamiento no puede ocurrir al margen del sistema de los demás grupos de interés. Más aun, las personas se agrupan y organizan para trabajar en unidades productivas o empresariales a fin de ofrecer y demandar bienes y servicios, factores clave para la satisfacción de necesidades dentro de una sociedad.

Si la sociedad lograra generar una red extensa de compromisos de responsabilidad social por parte de todas las empresas que están en su ámbito, muchos de los problemas o carencias que agobian al mundo actual, como la pobreza, la contaminación, la depredación de los recursos naturales, la desigualdad social, entre otras dificultades sociales y/o ambientales, se resolverían con mayor facilidad y con resultados sostenibles, es decir, a largo plazo. Pero para llegar a esa meta se requiere que la sociedad demande pasos más decisivos a las empresas y no sólo compromisos altruistas basados en la buena voluntad.

¿Qué caracteriza a una empresa como socialmente responsable?

En la actualidad, las empresas socialmente responsables se identifican frente al Estado y la sociedad por su declaración voluntaria de principios que las compromete a comportarse como tales. Es decir, se obligan a sí mismas a:

- Ser transparentes en todo lo que hacen y planean hacer.

- Cumplir la ley en todos los ámbitos que les corresponda actuar.
- Respetar los derechos laborales de su personal y familias.
- Respetar los derechos de las comunidades donde se ubican sus instalaciones.
- Participar como agentes de desarrollo de la comunidad local.
- Respetar el medio ambiente y los recursos naturales.
- Aplicar las mejores tecnologías que eviten impactos negativos en la salud.
- No afectar los bienes e intereses de terceros.
- Desarrollar sus actividades en función de contribuir con el logro del desarrollo sostenible.

Este último aspecto es especialmente importante porque enmarca a la empresa dentro de un objetivo estratégico global, que es el de colaborar con la construcción de una sociedad donde se actúe en función del desarrollo con justicia y equidad.

Pero el primer componente tiene también especial relevancia; es más, constituye la base o fundamento de los demás. Es el compromiso ético de la forma en que las empresas se obligan a actuar. Y basada en este compromiso la sociedad les puede exigir que sean consecuentes en sus actos y responsabilidades. Más aun, un buen desempeño ético incide en una mejor imagen corporativa de las empresas, lo que a su vez las hace más atractivas para los consumidores que evalúan en ellas un beneficio adicional por el buen trato con su personal y su entorno. Por tanto, ello debe redundar en una mejor fidelidad de los clientes hacia sus productos o servi-

cios, hecho que se verá reflejado en mayores ingresos y beneficios. Es decir, ser una empresa socialmente responsable se convierte en un importante factor de rentabilidad que puede fortalecer las corporaciones y, en términos financieros, hacerlas sostenibles en el tiempo.

Naturalmente, siempre existe el riesgo de que algunas empresas hagan declaraciones de principios éticos que buscan más un impacto en el campo de la publicidad que constituir un compromiso real. Lo que conseguirán será desvirtuar el principio de credibilidad y afectarán a las demás empresas que, consecuentes o no, dicen identificarse con esa ética empresarial.

Si esta situación se presentara con cierta frecuencia, puede terminar mellando la credibilidad del conjunto de empresas identificadas como de responsabilidad social y el sistema por crearse se puede venir abajo. Entonces la pregunta pertinente es: ¿Resulta suficiente que las empresas se identifiquen como tales mediante una declaración de principios y con una serie de propósitos basados en la ética empresarial, o acaso es necesario dar un paso adicional para que el Estado y la sociedad legislen sobre la obligatoriedad de que todas las empresas pongan en práctica ciertos principios de transparencia y responsabilidad social? Es indudable que la legislación llevará implícita una serie de sanciones para las empresas que no acaten las normas que fijan sus responsabilidades con los diferentes grupos de interés.

En realidad, las legislaciones internacionales y nacionales son cada vez más exigentes en cuanto a que las empresas cumplan sus responsabilidades sociales.

Por ejemplo, analizando su organización interna, un aspecto muy sensible y que preocupa a las organizaciones de derechos humanos es el respeto a los derechos laborales. Asuntos como la vigencia de las ocho horas de trabajo, el rechazo a la explotación infantil en el trabajo, el trato igualitario a los hombres y mujeres, las normas de seguridad e higiene, el respeto a la organización sindical y al derecho de huelga, etcétera, son exigencias mínimas que deben asumir las empresas socialmente responsables.

Es importante señalar que en los últimos años se ha desarrollado la norma de responsabilidad social ASA8000, que certifica a las empresas en el cumplimiento de todas sus obligaciones y compromisos en el frente interno laboral, pero también con la comunidad en general. Esta certificación se basa en las normas ISO 9000 e ISO 14000. La primera asegura la calidad en los procesos y la segunda garantiza la calidad ambiental. Las empresas que asumen sus compromisos éticos como ESR tienden a certificar sus procesos con estas normas mediante entidades auditadoras independientes y reconocidas, lo cual es una garantía de que están cumpliendo sus compromisos de ser respetuosas en sus prácticas laborales, que forman parte de sus preocupaciones internas, y con los impactos hacia lo externo, es decir, hacia la comunidad, sus proveedores, consumidores y el Estado.

Sin embargo, es una opción de las empresas decidir si certifican sus prácticas y procesos productivos a partir de las normas mencionadas. Nada las obliga, salvo el querer ser cada vez mejores y dar una prueba de responsabilidad frente a sus trabajadores y la comunidad.

Eso nos trae otra vez a la discusión de fondo: si queremos realmente impactar en la sociedad para que esta alcance objetivos de desarrollo sostenible, se requiere el concurso de las instancias más dinámicas de la sociedad y también tener recursos. Y esas instancias dinámicas son en primer lugar las unidades productivas, es decir, las empresas, sean públicas o privadas, de capital nacional o extranjero.

En consecuencia, se debe actuar desde las instituciones de decisión legal, como el Estado, para propiciar que las empresas se adecúen a las prácticas de producción y de respeto social y ambiental, por lo menos equivalentes a los que señalan las normas de las certificaciones ISO.

Un elemento importante a fin de propiciar que las empresas y el Estado tomen conciencia de la necesidad de hacer una «revolución» que redunde en una mejor calidad de vida para la población es que, desde la sociedad civil, se formen grupos de discusión y propuestas que ayuden también a las empresas a tomar conciencia sobre el importante rol que les compete en el logro de una sociedad mejor. Es primordial hacerles ver que una empresa se forma no sólo para que resulte un buen negocio para los accionistas, sino que se debe entender que las empresas son actores que interactúan dentro de la comunidad, y si lo hacen mal afectan negativamente el desarrollo de la misma, pero si lo hacen bien contribuyen al desarrollo de sus accionistas, trabajadores y el entorno social.

Debe tenerse en cuenta además que cuando se establecen normas y/o compromisos por parte de empresas o instituciones que pueden afectar los derechos

de terceros, se necesita mecanismos de vigilancia o supervisión desde la sociedad civil. Estos procedimientos requerirán la elaboración de indicadores y el levantamiento de una línea de base para hacer un monitoreo de los cambios que se producen, y evaluar los factores que pueden influenciar en ellos.

6. Estructura y misión de las empresas socialmente responsables

Las ESR deben tener una declaración de principios y una misión que oriente su estrategia. Será difícil para ellas cumplir sus objetivos si cada función que deben realizar –tanto en sus procesos productivos como en sus relaciones con los clientes, proveedores, el Estado y la comunidad– no tiene puesta por delante la misión y visión adecuadas al modelo de empresa y de sociedad a las que aspiran llegar.

Eso significará que en todas las instancias orgánicas de las ESR, el objetivo y la filosofía deberán ser compartidas. El directorio y la gerencia demostrarán que creen en su propuesta empresarial, y esa misma credibilidad debe ser evidente en los mandos intermedios y así sucesivamente hasta el trabajador de responsabilidad inferior. La capacidad de transparencia mediante una adecuada y solvente información será vital para estas empresas. Es necesario tener en cuenta que el compromiso social asumido implica rendir cuentas de sus logros en función de sus objetivos de responsabilidad en lo interno y lo externo, y que deben hacer un informe o reporte de logros sociales, económicos y ambientales.

Otro asunto de suma importancia es que en sus procesos internos se debe

lograr la certificación en el SA 8000, ISO 9000 e ISO 14000. Estos reconocimientos son una garantía de que las empresas se preocupan de cumplir su triple compromiso de tener altos niveles de calidad en sus responsabilidades sociales, económicas y ambientales. A ello se suma generalmente un código de conducta para el personal.

Cuando las empresas proponen inversiones que pueden afectar en lo económico, social y ambiental en una comunidad establecida de antemano, y donde ya se han desarrollado hábitos y costumbres y modos de vida generalmente normados y aceptados, los impactos posibles de ser generados por las empresas deben ser meticulosamente evaluados en estudios de impacto socio-ambiental.

Ese es un instrumento que debe ser permanentemente actualizado y debe guiar la política de responsabilidad social de las empresas. Un estudio de esa naturaleza debe continuar evaluando los nuevos impactos que se van generando conforme las empresas desarrollan sus actividades, y además hay que tener presente que el entorno del área de inversión también se va modificando y surgen situaciones no previstas sobre las cuales es necesario actuar.

Un caso típico que no se previó en los estudios de impacto ambiental y social de fines de la década del ochenta, referido a inversiones mineras cercanas a centros poblacionales importantes, fueron los contrastes socioeconómicos que aparecieron entre quienes iban a trabajar en la mina, recibiendo altos sueldos y otros beneficios, y la población del lugar, cuyo promedio de ingresos era notablemente inferior. Los ingresos altos de los bene-

ficiarios directos de la mina, ya sea como empleados permanentes o transitorios, así como de los proveedores y clientes, empujaron a su vez hacia arriba el costo de vida de una serie de bienes y servicios, empobreciendo más a quienes no recibían ingresos directos o indirectos de la actividad minera. Se generó así un contraste de diferenciación económica y social mayor al que existía antes de la inversión minera. Como era de esperar, esa diferenciación acrecentada ha agudizado las críticas contra las actividades mineras, agravando los conflictos y dificultando los términos de negociación con la población. Con ello la imagen de la empresa minera se ha deteriorado y le resulta cada vez más difícil lograr credibilidad, a pesar de que posteriormente se ha esforzado en realizar inversiones de proyección social. Esta realidad se puede encontrar en el caso de la empresa minera Yanacocha, en Cajamarca, en la sierra norte del Perú.

La conversión de una empresa de tipo «tradicional» hacia una de responsabilidad social acarrea la necesidad de generar ya sea gerencias de medio ambiente como de relaciones comunitarias, y el fortalecimiento de las de imagen institucional. Estas son unidades de gestión que anteriormente no contemplaban las estructuras organizativas de las empresas y que obedecen a la necesidad de que las ERS se fortalezcan orgánicamente para asumir su nuevo rol social.

Finalmente, otro aspecto en el cual las nuevas empresas se deben preparar es la gestión y evaluación de proyectos conjuntos con la comunidad. Al asumir un rol de agentes del desarrollo sostenible en las localidades donde actúan, las empresas están obligadas a contribuir con la prepa-

ración de diagnósticos, a elaborar planes de desarrollo y a realizar ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos. Pero lo importante es que estas actividades deben formar parte de los compromisos colectivos asumidos con los otros agentes de desarrollo local, llámense gobierno municipal, ONG, otras empresas, asociaciones de productores, entidades públicas, entre otros.

7. La rentabilidad de las empresas socialmente responsables

Una de las dudas más señaladas sobre la viabilidad de las empresas socialmente responsables guarda relación con su rentabilidad financiera. Muchos directivos consideran que al asumir la empresa compromisos de responsabilidad social se le están agregando costos innecesarios que encarecen su oferta de bienes o servicios y, por tanto, disminuyen sus beneficios financieros y va perdiendo competitividad en el mercado.

Sin embargo, la realidad va refutando dichos temores. Un estudio realizado por la consultora PricewaterhouseCoopers (PwC) entre empresas españolas de vanguardia en sus respectivos sectores indica que el 74% de ellas considera que la RSC/ESR afecta positivamente la rentabilidad final de su empresa. Señala el estudio:

Los directivos han valorado que la gestión de estos intangibles es un valor estratégico, cuando se mira el medio y largo plazo. El principal motor-impulso de la RSC es la mejora de la reputación... De esta mejora de la reputación se esperan ventajas competitivas y una mayor sintonía con la sociedad y con cada uno de los *stakeholders*³.

Si bien aún es prematuro dar cifras que marquen tendencias concluyentes respecto de que las grandes corporaciones de envergadura mundial identificadas como empresas socialmente responsables están consolidando su liderazgo gracias a una mejor reputación, ya es aceptado en Estados Unidos, Europa y, en general, en todos los continentes, que las expectativas positivas, que en buena medida obedecen a la buena reputación, le dan más valor a la acción de una empresa que los activos físicos.

Proyectándonos al futuro, y en la medida en que cada vez aumenten las empresas identificadas con la filosofía y práctica de la RSC, podremos deducir que en la experiencia misma se estaría demostrando que no hay contradicción entre ser rentables y ser a la vez una empresa socialmente responsable. De lo contrario, se produciría el fenómeno inverso, es decir, las empresas comenzarían a renunciar a sus compromisos éticos o simplemente a dejar de cumplirlos, pues pondrían en riesgo su viabilidad financiera. También un indicador sería que dejara de incrementarse la cantidad de empresas que se declaran como ESR.

Otro aspecto importante por su impacto en la valorización financiera de las corporaciones es la fidelización de los clientes. Conforme se consolida la globalización y se hacen más rápidas y transparentes las comunicaciones, se llega a conocer qué empresas son respetuosas de

3. La información es citada por Ma. Luz Castilla Porquet, líder nacional de RSC de PwC, en el artículo «La responsabilidad social corporativa afecta positivamente a la rentabilidad de la empresa», publicado en el n.º 2104 de la revista catalana *Foment del Treball Nacional*.

los derechos humanos, de los derechos laborales y del medio ambiente. La sensibilidad y la buena disposición por todos aquellos derechos para lograr una sociedad mejor se extienden cada vez más, y especialmente en el mundo más desarrollado, donde están los principales mercados.

Mientras más se alejen las empresas de los principios que guían a la ESR, es más factible que comiencen no sólo a perder clientes que están en desacuerdo con sus prácticas poco humanas para obtener sus productos —por ejemplo utilizar y explotar mano de obra infantil, pagar salarios ridículos a la vez que se exigen largas jornadas laborales, eludir el pago de la seguridad social, dañar el medio ambiente, etcétera—, sino que los sindicatos y gremios de empresas portuarias y/o de transporte identificados con las poblaciones maltratadas se opongan a trasladar los productos de las empresas explotadoras. De esta manera, no sólo pierden clientes sino que corren el peligro de sufrir el boicot a sus mercancías. Y esto sí que influye directamente en sus estados de pérdidas y ganancias.

También es importante señalar que en muchos países, tanto desarrollados como en vías de desarrollo, se elaboran leyes y normas que exigen a las empresas ser cada vez más responsables en los aspectos sociales y ambientales. En este caso, los compromisos ya dejan de ser voluntarios y simplemente se debe cumplir la ley, de lo contrario no hay permiso para invertir y hacer negocio. Este es un elemento que sin lugar a dudas ayudará a que las empresas tomen más rápido la decisión de convertirse en una ESR y con ello demostrar que el valor de sus acciones se puede incrementar junto con asumir una mayor responsabilidad social.

8. Las empresas socialmente responsables como núcleo de un modelo de desarrollo sostenible

El desarrollo sostenible se ha convertido en los últimos años en el objetivo de sociedad modelo que las principales instituciones internacionales, llámese Naciones Unidas, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros organismos de cooperación técnica internacional, se han propuesto difundir e instaurar en todos los países. Las razones, de acuerdo con lo expuesto líneas arriba, son evidentes y ventajosas para cualquier tipo de sociedad, ya que empresas que actúan con gran sentido de responsabilidad tanto en el plano social como ambiental contribuyen a construir una sociedad más justa y equitativa.

Gran parte de los conflictos sociales generados en cualquier país del mundo nace de tratamientos injustos u opresivos por parte de empresas con una visión tradicional de lo que es su misión. Eso se expresa ya sea con sus trabajadores, mediante mecanismos inhumanos de explotación, o con el impacto perjudicial sobre el medio ambiente y los recursos naturales, que generalmente sirven de sustento o de medios de producción para las poblaciones vecinas a las áreas de las industrias instaladas.

El desarrollo sostenible busca crear condiciones de vida satisfactorias para todos los habitantes de una zona, región o país, pero para ello se requiere que las empresas, de cualquier origen y tamaño, respeten los derechos de los trabajadores para que puedan tener ingresos dignos y disfrutar de salud, educación y vivienda. Pero además, como hemos señalado, deben respetar los recursos natura-

les y sus ecosistemas de modo que no se perjudique la continuidad de los mismos ni se afecten las fuentes de ingreso de las poblaciones del futuro.

Si las empresas no logran cambiar sus prácticas actuales de explotación de recursos naturales, así como la forma de eliminar sus residuos líquidos y sólidos que contaminan y destruyen sobre todo agua, suelos, pastos, flora, fauna, aire, y afectan la calidad de vida de las personas, el futuro de las sociedades se alejará cada vez más de lo que se pretende con un modelo de desarrollo sostenible. Es decir, el proyecto será inviable. Por tanto, el factor clave para que se concrete es el cambio de práctica empresarial.

En el Perú, un caso dramático por el evidente daño causado a la población y los recursos naturales es la contaminación producida por las explotaciones mineras y sus procesos metalúrgicos en la provincia de La Oroya, que cuenta con más de treinta mil habitantes. Si bien la historia minera en esa zona data de hace aproximadamente un siglo, recién ahora se han hecho estudios detallados sobre los efectos de la minería en la salud de la población. Una nota del diario *El Comercio* publicada la primera semana de diciembre del 2005 señala lo siguiente:

Estudios recientes realizados por el Ministerio de Salud de Perú, así como por una universidad norteamericana, San Luis de Missouri, entre las poblaciones de La Oroya y Concepción, han revelado que los niveles de plomo están muy por encima de lo que el ser humano puede permitir sin dañar su salud. Los resultados preliminares, presentados el pasado 6 de diciembre, indicaron que además de los altísimos niveles de plomo en la sangre, los poblado-

res —especialmente los niños y niñas de 0 a 6 años— presentan altos niveles de cadmio, antimonio y arsénico, todos con elevados efectos potenciales cancerígenos. La Oroya no aguanta más y parece morir de a pocos.

En una sociedad que persigue como objetivo principal lograr el desarrollo sostenible no se puede permitir que las empresas (de cualquier tamaño) ni la población (de cualquier condición social, sexo o edad) tengan prácticas culturales o de producción que produzcan impactos que atenten contra el entorno social y ambiental. De continuar esta conducta, sólo se conseguirá la muerte lenta de las diferentes formas de vida y a la larga eso conducirá a la liquidación de la Tierra.

Entonces la responsabilidad social de las empresas resulta especialmente importante no sólo por lo que ellas puedan hacer con relación a lo que en su rol o función les corresponde, sino por el papel que pueden cumplir con el buen ejemplo y la difusión de prácticas que contribuyan al desarrollo sostenible. En consecuencia, las empresas también están obligadas a asumir un liderazgo social y económico en la construcción de una nueva sociedad.

Pero no hay que perder de vista que si se quiere lograr que las empresas socialmente responsables cumplan tal papel, los estados deben definir una serie de objetivos destinados a conseguir ese nuevo tipo de sociedad que sea sostenible, y asignar en esos objetivos cuáles son los que corresponden a las empresas como actores dinámicos. Así será más fácil determinar los roles a todos los agentes sociales comprometidos con un plan integral cuyo objetivo es el desarrollo sostenible.

9. La responsabilidad social empresarial en el Perú

En el Perú la filosofía de las empresas socialmente responsables aún no está lo suficientemente extendida como para esperar impactos importantes en la sociedad. Sin embargo, destaca el esfuerzo de la ONG Perú 2021:

[una] institución liderada por empresarios que, desde 1994, promueve iniciativas que contribuyan con la construcción y adopción de una visión nacional compartida hacia el 2021, entendida como el camino hacia el desarrollo sostenible. Es miembro de Fórum Empresa, una alianza de organizaciones empresariales que promueve el desarrollo de la Responsabilidad Social Empresarial en las Américas⁴.

El patronato de Perú 2021 incluye a unas cincuenta empresas líderes de diversos sectores de la economía. Muchas de estas firmas son de capital transnacional y su política empresarial contempla ser ESR. Sin embargo, se observa también empresas de origen nacional que se han sumado a esta iniciativa y participan activamente en la tarea de ser empresas socialmente responsables.

Una tendencia muy clara es que las empresas con mayor dedicación a esta práctica empresarial pertenecen al sector minero. La explicación está en que se trata de un segmento económico que arrasta grandes pasivos ambientales y que, siendo el Perú un país con muchos proyectos de explotación minera, las poblaciones afectadas han aprendido a defender sus derechos ante la posibilidad de que se dañen sus aguas, suelos, aire y fauna.

4. Para mayor información ver [www.peru2021.org].

No es casualidad que por este motivo desde hace varios años se haya formado la Coordinadora Nacional de Comunidades Afectadas por la Minería (Conacami), que tiene como objetivo luchar por lograr el desarrollo sostenible de los pueblos y comunidades afectadas por las actividades mineras.

Lo interesante de este proceso que vive el Perú es que se puede conversar con dirigentes de Conacami, así como con funcionarios de las empresas mineras, y ambos grupos coinciden en su preocupación por lograr el desarrollo sostenible de las áreas donde se ubican. Sin embargo, cabe señalar que la relación entre ellos está salpicada de constantes conflictos. Esta situación se debe mayormente a que las empresas tienen una baja credibilidad por el historial negativo en sus prácticas laborales y sus impactos socio-ambientales. Además, sus estudios de impacto ambiental muchas veces no son lo suficientemente claros y convincentes como para demostrar que sus actividades no van a generar los daños que se temen. Por otro lado, las comunidades y poblaciones afiliadas a la Conacami prefieren las actividades agrícolas y de pastoreo en lugar de las mineras, pues están convencidas de que estas últimas no son compatibles con la sostenibilidad de los recursos naturales y el medio ambiente.

En consecuencia, para llegar a un mejor entendimiento entre las empresas mineras que se identifican como entidades socialmente responsables y las poblaciones agrupadas en la Conacami, las primeras deben demostrar que sus actividades coinciden muy bien con los objetivos de lograr el desarrollo sostenible y que no afectarán las actividades productivas ancestrales de quienes no participarán en la minería.

Otro sector en donde se viene observando una especial preocupación de las empresas por llegar a consolidarse como ESR es el de explotación del gas. Esto impulsado en gran medida por las labores en los yacimientos de Camisea, ubicados en una zona de la selva amazónica del departamento del Cusco. En el lugar existen poblaciones indígenas que recién se están contactando con el mundo occidental, e incluso hay grupos de poblaciones aisladas. Sin embargo, los yacimientos se encuentran en terrenos que pertenecen a estas comunidades. Hay fragilidad tanto en el ecosistema selvático como en las poblaciones que pueden ser fácilmente diezmadas por las enfermedades llevadas por los trabajadores o colonos. Ya a fines de la década del ochenta, cuando la empresa Shell hacía exploraciones en el lugar, la gripe común, que normalmente pasa sin mayores consecuencias para las personas de la costa y sierra, causó decenas de muertes entre las poblaciones indígenas. En la zona existen grupos de las etnias matsiguengas, nahua kugapakori y nanti.

Algunas empresas de minería no metálica, como las dedicadas a la fabricación de cemento, también están realizando esfuerzos importantes por ser ESR. Por ejemplo, Cementos Lima S.A. y la Asociación Atocongo se han propuesto no sólo lograr impactos positivos en el frente interno y el externo, sino que además promueven prácticas sostenibles mediante concursos en otros rubros de la economía.

Empresas que forman parte de otros sectores productivos, sobre todo en bebidas y en servicios, como son telefonía o servicios financieros, también han hecho declaraciones de principios como ESR, pero los esfuerzos e impactos logra-

dos en sus diferentes frentes con los grupos de interés son aún poco notorios. Mayormente dan ayudas específicas para reforzar la construcción de un colegio o de una posta de salud, donan equipos para una institución que atiende a personas necesitadas, se hacen cargo del cuidado de un jardín público, pero nada más. Están más próximos a la filantropía que a la filosofía de la responsabilidad social empresarial.

En cuanto a la mediana y pequeña empresa, es prácticamente nada lo que se ha hecho. Se está impulsando el Fondo Nacional de RSE a través del Centro de Promoción de la Pequeña y Microempresa (Prompyme). La idea es cofinanciar experiencias de empresas que desarrollen programas de RSE y se está solicitando ayuda al BID. Sin embargo, es una propuesta que aún no está en marcha.

Respecto de las instituciones académicas, la Universidad del Pacífico tiene un Programa de Promoción de la Responsabilidad Social y el Desarrollo Sostenible que trata de abarcar no sólo Lima, sino también otras provincias, como Cajamarca. Para sus actividades cuentan con el apoyo de la Fundación Avina. Asimismo, tiene un Centro de Contabilidad y de Gestión Sostenible. Otro centro superior que desde hace algunos años se ha propuesto impulsar la RSE es la Pontificia Universidad Católica del Perú, sobre todo a través de actividades realizadas por la Maestría en Gerencia Social y la Dirección de Proyección Social y Extensión Universitaria en alianza con la ONG Perú 2021, específicamente organizando las exposiciones de responsabilidad social empresarial. La Universidad ESAN también desde hace poco tiempo ha iniciado actividades académicas que incluyen cursos sobre res-

ponsabilidad social empresarial. Tal es el caso del Programa de Alta Especialización en Gestión del Desarrollo Sostenible iniciado a fines del 2005. Asimismo, durante ese año la Universidad ESAN organizó, con apoyo de la Asociación Atocongo, un concurso sobre las mejores prácticas en responsabilidad social empresarial.

En cuanto a las ONG que trabajan el tema de la responsabilidad social, la lista es bastante corta. Por un lado está SASE (Seguimiento, Análisis y Evaluación para el Desarrollo), que ofrece asesoramiento y formación sobre RSE, y el Centro de Asesoría Laboral, que ofrece un programa dirigido sobre todo a capacitar a los trabajadores de las empresas.

En resumen, extender la filosofía de la ESR en el Perú, como medio de gran importancia para avanzar hacia el desarrollo sostenible y por tanto lograr una sociedad más justa y equitativa, requiere grandes esfuerzos de todos los sectores de la sociedad. Asimismo, que esos esfuerzos sean mucho más extensos que los realizados hasta ahora. Y eso significa involucrar a las propias empresas, a las universidades, a las ONG, a la población y al propio Estado.

A manera de conclusión

Las empresas son el núcleo principal para la creación de riqueza y valor en cualquier sociedad. La calidad y el bienestar logrados por gran parte de la humanidad no habrían sido posibles si las empresas no hubieran desarrollado sus capacidades organizativas y de investigación para poner al alcance de los consumidores los bienes y servicios que en la actualidad hacen la vida más cómoda.

Sin embargo, las empresas no han sido precisamente un ejemplo de organización que se preocupara de satisfacer con un sentido justo y humano las necesidades de sus trabajadores, y menos aun las correspondientes a las poblaciones de su entorno, tampoco de preservar los recursos naturales y el medio ambiente. A pesar de que el origen de su riqueza radica precisamente en el uso de la fuerza laboral y en el acceso y explotación de la naturaleza.

Durante siglos, desde que el ser humano se percató de la explotación y la desigualdad social, ha tratado de idear modelos de organización productiva y social en los que los trabajadores y sus familias fueran también beneficiarios en un sentido digno, como lo son los dueños o líderes de las empresas.

Las ideas socialistas y teorías como la lucha de clases nacen de la constatación de esa injusta realidad, de la explotación producida dentro de las empresas. Realidad que se fue agravando cuando la propia sociedad comenzó a cuestionar la forma como se desarrollaban las actividades empresariales, porque estas destrozaban los recursos naturales y hacían presagiar un futuro oscuro e incierto para la humanidad.

La lucha por la defensa de la vida y del planeta, así como la necesidad de acabar con la pobreza, ha ayudado a recapacitar a las principales instituciones y líderes del mundo, incluidos políticos y jefes de grandes multinacionales, sobre el modo de producción y la forma de distribución de la riqueza generada.

Parece ser que la filosofía de la responsabilidad social empresarial es la vía

que todos esperamos para contribuir de manera importante a lograr un desarrollo sostenible donde la equidad y la justicia primen en las relaciones sociales.

Sin embargo, falta aún un largo camino por recorrer dentro de esa perspectiva ética y social. Los países en vías de

desarrollo, como es el caso del Perú, recién han iniciado la tarea de comprender esas prácticas empresariales que, si se van extendiendo y cimentando durante los próximos años, posiblemente ayudarán a cambiar mucho y para bien el rostro del Perú actual.